

**Designan representante del Estado ante
el Consejo Directivo del Seguro Social
de Salud - ESSALUD****RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 030-2011-TR**

Lima, 5 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de miembro del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD, quien desempeñará el cargo del Presidente Ejecutivo; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud - ESSALUD; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al doctor ALVARO EDUARDO VIDAL RIVADENEYRA, como representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD, quien desempeñará el cargo de Presidente Ejecutivo.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

RUDECINDO VEGA CARREAZO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

674357-11